

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, Noviembre 09 de 2018

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVO.....	4
3. METODOLOGÍA.....	4-5
4. DIMENSIONES.....	5
4.1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.....	5-6-7-8
4.2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.....	8
4.3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	8-9
4.4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	10
4.5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	10-11
4.6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.....	11
4.7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.....	11
5. AVANCES Y DIFICULTADES.....	12
6. RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	13

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, se presenta a continuación, el informe del estado del Sistema de Control Interno de la Secretaría Distrital de Salud.

Enmarcado en el Decreto 1499 de 2017 que integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de Calidad en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, articulado con el Sistema de Control Interno por ende con el Modelo Estándar de Control Interno, se elabora el presente informe que muestra el análisis realizado al estado del Control Interno de la SDS.

El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para el estado colombiano proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo.

La Oficina de Control Interno toma como referencia el MIPG, revisa la operación a través de la puesta en marcha de las siete (7) dimensiones y 17 Políticas, entre las cuales se encuentra el Talento Humano como corazón del Modelo. MIPG incorpora el ciclo de gestión PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar) y, adicionalmente, incluye elementos propios de una gestión pública moderna y democrática: la información, la comunicación, y la gestión del conocimiento y la innovación. El Control Interno se integra, a través del MECI, como una de las dimensiones del Modelo, constituyéndose en el factor fundamental para garantizar de manera razonable el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La nueva estructura del MECI busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

2. OBJETIVOS

- Verificar el avance de la Secretaría Distrital de Salud en la implementación del Modelo Integrado de Gestión, revisando cada dimensión que se deben desarrollar a través de una o varias Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, las cuales fueron señaladas, entre otras, en el Decreto 1499 de 2017.
- En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia 1712/14, dar a conocer a la ciudadanía el estado del Sistema de Control Interno de la Secretaria de Salud de Bogotá, para el periodo comprendido entre julio y octubre de 2018.

3. METODOLOGÍA.

1. La Oficina de Control Interno revisa que la entidad asegure un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Para determinar si se cuenta con un adecuado y efectivo ambiente de control se revisan los avances de dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano.
2. Se revisa que la entidad asegure la gestión del riesgo tomando como referencia el ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad que permita identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, verificando que el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Talento Humano y Control Interno es fundamental para lograr una adecuada gestión del riesgo.
3. Se verifica que la entidad haya diseñado y llevado a cabo las actividades de control del riesgo e implementado los controles y los mecanismos para dar tratamiento a los mismos, revisando el trabajo abordado desde dimensiones como Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados y Talento Humano fundamental para desarrollar adecuadamente las actividades de control, efectuando el control a la información y comunicación de la entidad, verificando que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés, abordado desde la dimensión gestión de la información y la comunicación fundamenta para las actividades en este componente.
4. Se revisa que la entidad haya implementado las actividades de monitoreo y supervisión continua. Este tipo de actividades se pueden dar en el día a día de la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad. De esta forma, la evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua.

4. DIMENSIONES.

4.1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.



La Secretaria Distrital de Salud adopto mediante Resolucion No 1954 del 03 de septiembre de 2018, el Codigo de Integridad el cual establece como minimos de integridad homogéneos, los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

Durante el periodo evaluado, la Entidad realizó actividades en cumplimiento del proceso de concurso de meritos- Convocatoria 431 de 2016, a través de la cual se publicaron 284 vacantes para 181 empleos, de los cuales se declararon desierto 23 vacantes.

Se generaron listas de elegibles para 260 vacantes y a la fecha, se ha dado firmeza a las listas de elegibles correspondientes a 244 vacantes.

Con corte al 22 de octubre de 2018 se han posesionado 194 elegibles, faltan 42 elegibles que solicitaron prórroga para la toma de posesión y se han recibido 8 NO aceptaciones del empleo.

Se desarrollaron las acciones tendientes a cumplir con el periodo de prueba de los posesionados.

Desde la Dirección de Talento Humano en bienestar se realizaron las siguientes actividades en el periodo evaluado: Tarde de juegos tradicionales, Tarde de Talentos, Caminata Ecológica, Semana de la bicicleta.

En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el periodo evaluado se realizaron las siguientes actividades:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- **Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo:**
 - ✓ Análisis y seguimiento a 796 Conceptos de Exámenes Médico Ocupacionales de Ingreso de Contratistas
 - ✓ Remisión de 213 personas a exámenes medico ocupacionales personal de planta así:
 - 166 exámenes de ingreso
 - 47 exámenes periódicos
 - ✓ Respecto a la Enfermedad Laboral y accidente de trabajo se realiza seguimiento al estado de 20 casos de enfermedad laboral (11 activos, 5 retirados y 4 en proceso de calificación) y 8 casos especiales de accidente de trabajo, así como al otorgamiento de prestaciones asistenciales y económicas de los mismos en la mesa laboral realizada el 21 de septiembre de 2018.
 - ✓ Se realizaron 6 jornadas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad sobre: Autoexamen Manual de Seno (2 jornadas), Autoestima: Factor Clave del Autocuidado (1 jornada), Prevención de Adicciones: Alcoholismo y Farmacodependencia (1 jornada), Manejo y control del estrés (1 jornadas) y Prevención de Enfermedades Respiratorias (1 jornada), con la participación de 324 personas.
 - ✓ Entre el 10 y el 17 de julio se solicitó mediante correo electrónico a las personas autoreportadas como discapacitados el correspondiente certificado de discapacidad emitido por la EPS, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 583 de 2018.
 - ✓ Respecto a la Sala Amiga de la Familia Lactante Empresarial, en los meses de julio a septiembre se contó con un promedio de uso mensual de este espacio de 4 lactantes.
 - ✓ En el marco del Programa de Conservación Auditiva, se realizó toma de audiometría tamiz al personal de la Línea 123 con la participación de 45 personas.
 - ✓ En el trimestre reportado se realizó Primera Atención en salud a 39 empleados y colaboradores.

- **Programa de Higiene Industrial:**
 - ✓ En el marco del Programa para la Prevención del Riesgo Psicosocial se realizaron tres talleres de convivencia laboral con el personal de la Dirección Financiera, Dirección TIC y la Dirección de Provisión de Servicios de Salud con la participación de 67 personas. De igual forma se atendieron 3 personas desde el Centro de Escucha.
 - ✓ Planeación, organización y puesta en marcha de la estrategia de Coaching Liderazgo Consciente para la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud con la participación de 23 personas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- ✓ En el marco del programa para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos con apoyo de Fisioterapeuta Especialista en SST de ARL Positiva se elabora folleto para escuela de espalda tensionada. Así mismo, se realiza seguimiento a condición de salud osteomuscular, inspección puesto de trabajo y sensibilización en higiene postural de 113 funcionarios y contratistas.
 - ✓ En el marco del Programa de Manejo Seguro de Sustancias Químicas se convoca y realiza mesa de trabajo sobre riesgo químico con las áreas objeto del programa.
 - ✓ En el marco del Programa para la Prevención de Efectos por Exposición a Agentes Biológicos se realiza mesa de trabajo con referente de calidad del laboratorio de salud pública para planeación de estudio de riesgo biológico a realizarse en el Laboratorio de Salud Pública en el mes de noviembre de 2018.
 - ✓ En el "Estudio de Morbilidad Sentida posiblemente Relacionada con la Calidad del Aire al Interior de las Instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud", se concluye la consolidación de las encuestas de morbilidad sentida y en el mes de septiembre se inician las mediciones ambientales de material particulado, gases y temperatura.
- **Programa de Seguridad Industrial:**
 - ✓ Se reportaron 10 Accidentes de Trabajo los cuales fueron investigados y frente a los cuales se realiza seguimiento y/o gestión en el proceso de atención, tratamiento y/o rehabilitación por parte de ARL Positiva.
 - ✓ Entrega de 1272 Elementos de Protección Personal entregados entre guantes, tapabocas, batas, monogafas y elementos especializados para las operaciones de Laboratorio de Salud Pública, Almacén, Radioperadores y Mantenimiento.
 - ✓ Se entregaron 297 insumos de botiquín.
 - ✓ 1 capacitación a la brigada de Emergencias en el tema de Verificación Estado y Vigencia de los Equipos y Elementos Atención de Emergencia: Extintores, Gabinetes contra Incendios, Botiquines, Camillas y en Plan de Evacuación.
 - ✓ Actualización documento Plan Institucional de Emergencias y Contingencias
 - ✓ Socialización plan de emergencias y tips para evacuación con participación de 560 personas
 - ✓ Organización y realización del Simulacro Distrital de Evacuación por sismo el 24 de octubre de 2018, en cuyo desarrollo se evacuaron 1.034 personas en 5 minutos.
 - ✓ Inspección para verificar el estado de los botiquines de entidad y su reabastecimiento.
 - **Actividades transversales SGSST:**
 - ✓ Socialización Política SG-SST a las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Salud entre el 09 y el 13 de julio de 2018.
 - ✓ Designación del Responsable del SGSST.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- ✓ Se realizaron 712 afiliaciones a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)
- ✓ Visita por las áreas de trabajo de la Secretaría que manejan procesos críticos para detectar necesidades de intervención.
- ✓ Contratación de servicios de medicina preventiva y del trabajo
- ✓ Adjudicación proceso contractual para la adquisición de elementos de protección personal.
- ✓ Tramite de procesos contractuales de evaluaciones psicosenométricas, elementos de botiquín, mediciones higiénicas, medición de riesgo psicosocial y accesorios ergonómicos.

4.2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN.



Se elaboraron mesas de trabajo entre la Dirección de Planeación Institucional y Calidad y Planeación Sectorial para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, el cual se Publico en la página web el día 28 de septiembre de 2018.

De acuerdo con los parámetros normativos relacionados con la estrategia de lucha contra la corrupción que tiene como fundamento un conjunto de Leyes, Decretos, Resoluciones, Directivas y Artículos, que definen y orientan su estudio y aplicación, se consolidaron todas las actividades que se adelantan al interior de la Secretaria Distrital de Salud, con el fin de reducir prácticas que puedan generar focos o el desvío intencional de las acciones propias de la Gestión. Este documento llamado Medida Orientada a la Lucha contra la Corrupción, evidencia todas las medidas que se desarrollaran desde los procesos de la Entidad en el ejercicio de las funciones y obligaciones a cargo de los servidores públicos y contratistas teniendo en cuenta el marco legal, hasta el seguimiento, evaluación y control por parte de cada uno, el cual se encuentra publicado en la pagina web de la Entidad Octubre de 2018.

4.3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS



La Secretaria Distrital de Salud, en el mes de agosto de esta vigencia, organizó y agrupo y creo en un solo link la ventanilla de tramites en línea en la cual los ciudadanos pueden acceder fácilmente a los siguientes trámites:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

- Inscripción de establecimiento/ vehículos de expendio y almacenamiento de carne y productos cárnicos comestibles.
- Apertura de Centros Estética y similares.
- Renovación de la habilitación de presadores de Servicios de Salud.
- Inscripción sanitaria para vehículos que transportan carne y productos cárnicos comestibles.

Adicional a lo anterior, se viene avanzando en la digitalización del trámite de “Registro y autorización de títulos en el área de la Salud” y “Licencia de equipos de Rx y otras fuentes”.

En el proceso de TIC, se presentan avances en la identificación de riesgos, tratamiento y controles para la Seguridad Informática.

Diseño del plan de transición de IPv4 a IPv6.

Diseño del Plan de auditorías internas en el Proceso de TIC para la revisión de riesgos de la seguridad informática.

En cumplimiento a la ley 1712 de 2014 y conforme a la evaluación realizada del índice de transparencia de entidades Públicas (ITEP), realizado por la corporación transparencia por Colombia, La Secretaría Distrital de Salud ha venido implementando acciones enfocando sus esfuerzos por generar avances que permitan aumentar el índice de transparencia en cada uno de los componentes, dentro de estas acciones se destacan el ajuste y publicación del Programa de Gestión Documental, el Índice de información Clasificada y Reservada, Informes de supervisión de contratos, planes de acción, Directorio de funcionarios, Seguimiento al plan anticorrupción , código de ética, publicación de foros de interés, actualización de las políticas sectoriales e institucionales , y otras actividades de mejora en la página web que fortalecieron la accesibilidad al sitio y han permitido aumentar el índice de visibilidad de un 86.5% a un 94% estimado.

Durante el periodo evaluado se realizaron 9 Comités de Conciliación en cumplimiento de las normas de defensa jurídica de la entidad y 14 Comités de Contratación. A estos Comités asiste la Oficina de Control Interno, con voz y sin voto.

La Secretaria Distrital de Salud participó en el concurso “Máxima Velocidad” liderado por el Ministerio TIC, para impulsar el avance en la implementación de la política de Gobierno Digital, enfocados no solo en fortalecer las Entidades del Estado para una mejor prestación de trámites y servicios, y desarrollar mejoras en su gestión, sino promoviendo que el ciudadano y en general, quienes interactúan con el Estado, se constituyan en actores fundamentales para la construcción conjunta de trámites, de servicios, de normas y de políticas y de todo aquello tendiente a satisfacer las necesidades y las problemáticas que día a día vive nuestra sociedad.

En el marco del concurso Máxima Velocidad de MINTIC la Secretaría Distrital de Salud participó por primera vez con la Escudería Máquinas de Poder en la Categoría Otras

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Entidades Territoriales obteniendo el OCTAVO (8) puesto de 89 entidades participantes de orden nacional.

En esta misma categoría, teniendo en cuenta sólo las entidades del Distrito la Secretaría Distrital de Salud ocupó el tercer (3) puesto.

4.4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS



Se realizo reporte POA del tercer trimestre de todos los procesos de la Entidad.

Se consolido en el Tablero de Control las metas transversales del tercer trimestre con proyección del cuarto trimestre de esta vigencia.

Se realizo el informe de seguimiento atención al ciudadano del primer semestre de 2018.

Se realizó la verificación de los avances de las metas producto del Plan de Desarrollo BMPT de los 13 proyectos del FFDS, correspondiente al 3er. trimestre de la vigencia y se reportó a través de la plataforma de la Alcaldía Mayor de Bogotá el día 30 de octubre de 2018.

4.5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.



El proceso de Planeación Institucional y Calidad realizó medición y monitoreo con la herramienta de de Evaluación del ITEP respecto al componente de visibilidad acerca de las publicaciones de transparencia obteniendo una calificación del 94%, la cual fue socializada en Comité de la Subsecretaría Corporativa.

La Oficina de Control Interno adelantó evaluación independiente con periodicidad trimestral al componente de visibilidad, aplicando herramienta de la Procuraduría, la cual arrojó una calificación del 88%. Esta medición fue desplegada a traves de correo electrónico a la alta dirección de la Entidad.

Se entregaron TRD y TRV al Archivo Distrital. Se elaboro documento “Instrumento Archivístico” del Sistema Integrado de Conservación, se elaboro programa de Gestión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

Documental PGD el cual fue aprobado por el Comité Interno de Archivo. Se transfirió al Archivo de Bogotá los documentos históricos de la Entidad “serie de inhumaciones”.

4.6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.



Se están desarrollando mesas de trabajo entre Planeación Institucional y Calidad con Gestión del conocimiento e Innovación para actualizar la caracterización teniendo en cuenta los aspectos de la dimensión 6 contenidos en el Manual Operativo del MIPG v.2.

4.7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO.



La Oficina de Control Interno en articulación con la Dirección de Planeación Institucional y de Calidad, están desarrollando jornadas de sensibilización sobre la gestión de riesgos de la Secretaria Distrital de Salud, acciones focalizadas con la Alta Dirección, haciendo hincapié en los roles de las líneas de defensa.

De acuerdo al Plan Anual de Auditorías basadas en riesgos vigencia 2018 se programaron 26 auditorías, a la fecha se han realizado 17 auditorías y 5 auditorías se encuentran en ejecución a la fecha de emisión del presente informe.

Según el Decreto 215 de 2017, establece como mínimo la realizar dos (2) Comités de Coordinación de Control Interno al año, uno en julio y otro en enero. En el Comité de enero se revisa la ejecución del Plan Anual de Auditorías de la vigencia inmediatamente anterior y se da a conocer para aprobación el nuevo Plan Anual de Auditoría; en el mes de julio se realizó este Comité donde los temas a tratar fueron: Ejecución del Plan Anual de Auditorías correspondiente al primer semestre 2018, reporte de metas del Plan de Desarrollo del sector salud y como punto final acorde con lineamientos emitidos por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, desde donde se brindan líneas de acción para las Oficinas de Control Interno, se presentó el informe del estado actual de hallazgos y planes de mejoramiento que se tienen concertados con entes de control externo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

5. AVANCES Y DIFICULTADES

A Continuación se ilustran los avances en general de las dimensiones:

- Resolución del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se encuentra en revisión para firma del Señor Secretario de Salud.
- Elaboración de planes de acción por cada una de las dimensiones de acuerdo a los autodiagnosticos realizados.
- Inventario y análisis de los comités institucionales para la elaboración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Gestión en Salud Pública-
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Comunicaciones.
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Financiera
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Planeación y Gestión Sectorial
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Gestión Social en Salud
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Evaluación, Seguimiento y Control a la Gestión
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Provisión de Servicios de Salud
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Control Disciplinario
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Talento Humano
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Gestión Jurídica
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso TIC-
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Bienes y Servicios.
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso de Contratación.
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Calidad de Servicios de Salud
- Jornada de divulgación acerca de las generalidades del MIPG v.2 dirigida a Proceso Gestión de Urgencias, Emergencias y Desastres

Durante la revisión que se realizó en el periodo evaluado (julio-agosto-septiembre-octubre de 2018) se evidencia como dificultad, la demora en la expedición y actualización de lineamientos por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, para la implementación del Sistema Integrado de Gestión y el desarrollo de MIPG; pero es importante anotar que este retraso es debido a la articulación que esa entidad debió adelantar con el Departamento Administrativo de la Función Pública, teniendo en cuenta los avances que se tienen a nivel distrital.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO Código: SDS-ESC-FT-017 V.1</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
--	---	--	---

6. RECOMENDACIONES Y/O OPORTUNIDADES DE MEJORA

De acuerdo con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que establece el Artículo 2.2.22.2.1. Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, numeral 5 que habla sobre la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Y el numeral 7 de Servicio al Ciudadano, se recomienda estudiar la viabilidad del cambio del buzón que se encuentra ubicado en la entrada del auditorio principal de la entidad, por cuanto los visitantes no han hecho uso del mismo en el tiempo que ha transcurrido desde su instalación.

Continuar con la implementación de las siguientes acciones programadas:

- Emisión y formalización del acto administrativo de conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Adelantar estrategias de divulgación que permitan dar a conocer el nuevo Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Seguir avanzando en estrategia de comunicaciones relacionadas con el MIPG v.2.
- Asistencia a espacios de capacitación externa relacionados con el MIPG v.2.
- Monitoreo de planes de acción derivados de los autodiagnósticos.
- Jornadas de capacitación sobre las generalidades del MIPG en todos los procesos institucionales.
- Realizar monitoreo al cumplimiento de las funciones establecidas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Continuar con la Articulación del SIG y MIPG v.2.

ELABORO:

ROCIO ZABALA DIAZ

FIRMA

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

OLGA LUCIA VARGAS COBOS

FIRMA

Original Firmado